

## EDUCACION FÍSICA: EDUCACION

La Educación Física es una realidad que, como tal, no es independiente ni del proceso educativo en particular ni de los procesos humanos en general. Es un fenómeno definible por sus peculiares características dentro del contexto general educativo pero no ajeno al proceso mismo. En otras palabras: la educación física siendo una intervención inseparable del ámbito educativo general, puede llevar a una reflexión teórica particularizada llegando a constituir un apartado científico específico.

Estas afirmaciones de Miguel Vicente Pedraz en "Teoría Pedagógica de la actividad física", nos sirven para introducirnos en uno de los principales problemas en la actualidad de la Educación Física. Pues aunque esta área, tiene una especificidad propia, el movimiento corporal, éste es susceptible de tan variadas interpretaciones (educativas, estéticas, sociológicas, médicas, etc.) todas ellas interconectadas, que no es fácil la determinación de los criterios que deben prevalecer a la hora de establecer aquellos que, en rigor, definen el ámbito de estudio de una teoría de la Educación Física.

Según Miguel Vicente Pedraz: "el principal problema con el que se encuentra la formulación pedagógica de una teoría de la actividad física en la actualidad es la diversidad y complejidad de campos a los que parece hacer referencia el propio término educación física".

"La teoría de la actividad física ha sufrido una indeterminación semántica y lingüística tal, que su desarrollo uniforme se ha visto imposibilitado. Términos como educación del

movimiento, educación por el movimiento, educación corporal, educación psicomotriz o motriz, etc..., al lado del más difundido -educación física- han servido para denominar un fenómeno casi único con las diferencias de matiz que cada autor les haya querido dar, pero imposibilitando la mayoría de las veces la unificación de una teoría científica a propósito de dicho fenómeno".

En cuanto a las formulaciones actuales de la teoría de la actividad física en este siglo, los conceptos y denominaciones son múltiples y reflejan algo más que una vaguedad terminológica; se hace muy difícil resolver el eterno enfrentamiento entre el discurso del pedagogo con los propósitos del entrenador, o el discurso del psicólogo con los del fisiólogo. y el analista biomecánico. De poco sirven soluciones unitarias porque difícilmente puede abarcarse todo el complejo del movimiento y evitar, por tanto, el sesgo hacia una y otra dimensión. Por ello, para Vicente Pedraz, se trata de diferenciar y acotar una parte o dimensión del movimiento: el aspecto pedagógico.

Para Pierre Parlebas en "Perspectivas para una Educación Física moderna", la educación física está en crisis, crisis que afecta a varios planos a la vez: al de las técnicas, al de los campos de intervención y al de la formación y la investigación.

Desde hace algunos decenios las técnicas se multiplican de un modo asombroso. Cada año se añaden nuevas prácticas deportivas, nuevos métodos se superponen y se imbrican. En esta proliferación de

técnicas, de métodos y de prácticas, la Educación Física se fragmenta hasta el infinito, es presa de modas figurativas y pierde unidad.

En cuanto a los campos de intervención, la Educación Física se dedica a varios grandes sectores bien tipificados: la escuela y la educación, el deporte de competición, el inmenso campo del deporte del ocio, y el campo de los minusválidos y la reeducación. En algunos países, estos sectores entran a veces en conflicto institucional y la educación Física queda desmembrada.

En el plano de la Formación, las dificultades son abundantes. Lo que se postula es que la adición de conocimientos procedentes de campos dispares (anatomía, fisiología, psicología, sociología, etc...) puede ser capaz de componer un paisaje único y armonioso. Desgraciadamente el milagro no se ha producido.

En el campo de la investigación encontramos la misma parcelación: la mayoría de los trabajos están en la línea propia de otras disciplinas exteriores a la educación física.

De modo esquemático, la crisis actual -según Parlebas- se acompaña de dos claras consecuencias:

- a) La división de las técnicas, de los conocimientos y de las formaciones. La educación física está más fragmentada que nunca, en multitud de prácticas y, sobre todo, en numerosas concepciones yuxtapuestas de cualquier modo.
- b) La sumisión de sus contenidos. Al no haber conseguido afirmar su coherencia científica, la educación física, queda sometida a los princi-

pios rectores de las ciencias biológicas y las ciencias humanas, de tal modo que sigue hoy en día, bajo la hegemonía de una serie de disciplinas exteriores que pretenden encuadrar su desarrollo.

La conclusión es clara: de nada sirve acumular centenares de técnicas y de procedimientos didácticos si no conseguimos darles un sentido fundamental en el marco de la Educación Física.

### PROBLEMATICA DE LA EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA.

**La Educación Física, en nuestro país, evidencia una marginación educativa ancestral: la educación física ha sido, y en muchos centros escolares, aún es, la "cencienta" del currículum escolar, víctima como decía Bouché, de que "nuestra cultura, hasta hace pocos años, ha mantenido la educación dentro de cánones puramente intelectualistas, mezcla de verbalismo y abstracción, y por tanto, en tales condiciones, la educación física no podía ser sino secundaria".**

Esta situación, sin embargo, está en un proceso cambiante. El hecho olímpico, el deporte espectáculo, y la importancia de la actividad física como un elemento más del concepto de "calidad de vida", han sido un acicate para las distintas administraciones públicas que han intentado paliar algunos de los problemas garantizando una buena educación física.

A pesar de ello, son todavía bastantes los problemas que deben solucionarse. Aquí haremos referencia a algunos puntos concretos que se han evidenciado con más claridad durante estos últimos años.

### INHIBICION DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA FRENTE A LA EDUCACION FISICA.

1.- Incumplimiento de los horarios escolares: El incumplimiento de la obligación de impartir la educación física es un hecho que viene de antaño. Más recientemente la "Ley General de la Cultura Física y del Deporte", elaborada en 1980, se limita a recordar su obligatoriedad en todos los niveles educativos excepto el universitario, y resalta un aspecto importante: la ordenación y organización de la enseñanza de la Educación Física, dentro del sistema educativo no universitario, corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia.

La "obligatoriedad" tan mencionada en las normativas y leyes existentes, debería tener un fiel reflejo en la real ejecución de los horarios reservados a esta materia. Sin embargo, no sólo es preocupante la falta de respeto a los mismos, sino que lo realmente grave es la falta de una actuación efectiva por parte de la inspección educativa para remediarlo. Este incumplimiento afecta fundamentalmente a la E.G.B. donde, en muchos casos, el horario de educación física se reduce, o se imparte un menor número de horas de las que corresponden, o no se dan en absoluto por múltiples causas: falta de reconocimiento de esta materia, déficit formativo del profesorado, desinterés de algunos maestros, falta de instalaciones y material, etc...

2.- Falta de instalaciones y material, así como una política de construcción: En la mayoría de los centros públicos, y especialmente en E.G.B., la dotación de instalaciones y material para la práctica de la educación física es insuficiente e inadecuada. Hay un déficit de espacios y sobre todo faltan salas cubiertas, y las que hay son de dimensiones muy reducidas y sin acondicionar. Esta falta o insuficiencia de instala-

ciones es un exponente más de la problemática que afecta al desarrollo del programa de educación física, sobre todo en la infancia, y se extiende con mayor o menor intensidad a todos los niveles educativos.

En cuanto a la construcción, la normativa vigente no recoge la creación obligatoria de salas cubiertas en los centros de E.G.B., y únicamente establece una o dos -según la magnitud del centro- pistas polideportivas exteriores de 36-18 m. En los centros de B.U.P. y F.P., además de las pistas deportivas se debe construir un espacio cubierto de 150 m.

Estas disposiciones legales, insuficientes a todas luces, no se cumplen en la mayoría de los casos. Si queremos que se puedan aplicar los programas de forma racional y efectiva, urge que se desarrolle una nueva normativa que establezca unos módulos de salas cubiertas y al aire libre suficientes así como disponer de recursos adecuados para su aplicación.

3.- Disponer de profesorado con la suficiente preparación en todos los niveles educativos: Para que se normalizase la situación de los profesores de educación física ha sido necesario que se haya producido el reconocimiento legal de sus estudios como materia universitaria. Este reconocimiento tuvo lugar en el año 1981, en el que, por real decreto, se establecían las titulaciones de Diplomado y Licenciado en Educación Física, en analogía a las demás carreras universitarias. Esto permitió que en 1985, se convocasen las primeras oposiciones para proveer plazas de Profesores Agregados en Bachillerato y Profesores Numerarios en Formación Profesional.

Con el incremento de los I.N.E.F. (Institutos Nacionales de Educación Física) aumentará el número de profesores especializados. Sin embargo, este profesorado sólo actúa en el nivel de Enseñanzas Medias.

El problema se plantea fundamentalmente en la E.G.B., donde, a pesar de que el Ministerio de Educación lleva convocados dos "Cursos de Especialización en Educación Física" para profesores de E.G.B. de centros públicos con plaza en propiedad y uno para maestros en paro, su número no garantiza la existencia de suficiente profesorado especializado en esta área para impartir la Educación Física en todas las etapas y ciclos de la E.G.B.

En la actualidad se discute la inclusión de la "Especialidad de Educación Física" en los estudios de Magisterio, lo que podría ser una solución más racional, pues garantizaría una continuidad y número suficiente de profesores especializados, así como mejor y más amplia formación en esta área.

Asimismo sería conveniente también, potenciar el área de Educación Física en las Escuelas de Formación del Profesorado de E.G.B., ya que en la actualidad existe un enorme déficit formativo en esta materia, debido al insuficiente número de horas y cursos a ella dedicados en sus estudios.

4.- Elaboración del Diseño Curricular de Base en Educación Física: Los programas oficiales que regulan la educación física en los distintos niveles del sistema educativo no universitario son obsoletos, totalmente desfasados y carentes de rigor, por lo que no sirven de instrumento de referencia y orientación del profesorado para la programación de la materia.

Recientemente, el Ministerio de Educación ha decidido actuar en este tema, al menos en Enseñanzas Medias. Me refiero a la Orden de 18 de septiembre de 1987, por la que se aprueban "Los programas y orientaciones didácticas de la Educación Física y Deportiva para Bachillerato", por la que se deroga el punto 6 de la Orden de 22 de marzo de 1975. No obstante, aunque loable este

primer paso, es todavía insuficiente. Es necesaria la elaboración y aprobación del Diseño Curricular de Base para esta área en todos los niveles educativos, que sirva de marco de referencia donde encuadrar los distintos proyectos educativos.

## LA EDUCACION FISICA: PROYECCION SOCIAL

1.- El impacto social del Deporte: El impacto social del deporte ha provocado una curiosa dinámica en muchos centros. La educación física sigue sin ser valorada dentro del "currículum", pero el interés del deporte escolar es canalizado por la asociación de padres, el municipio, o la propia escuela, y se contratan profesores o monitores para realizarlo en horario no lectivo.

Este hecho ha producido un efecto paradójico: se consigue la introducción de la práctica deportiva pero alejada de una programación de educación física que trabaje en consonancia con el resto de materias escolares, pues el profesor así contratado no suele tener ningún contacto con el claustro de profesores, y por tanto, ningún proyecto educativo común.

Por otra parte, a pesar del exiguo horario lectivo dedicado a Educación Física, nada se avanza en aumentar el número de horas dedicadas a esta materia en horario lectivo. Aspecto éste, fundamental, si se quiere desarrollar un trabajo eficaz e integrar de una vez por todas esta área en el currículum escolar.

2.- La Educación Física: "esparcimiento y liberadora de tensiones". Todavía existen estereotipos de esta clase, tanto en la sociedad en general como en la propia escuela, respecto al papel que juega la educación física en el sistema escolar: la clase de Educación Física como desahogo, "esparcimiento" y "liberadora de tensiones".

Estas opiniones o actitudes hacia la Educación Física prejuzgan, sin quererlo, los objetivos asignados a esta materia en el marco escolar. Si admitiéramos esto, no se justificaría su presencia en el currículum escolar, pues estaríamos renunciando o negando sus valores e intenciones educativas.

En el fondo, esto denota la pervivencia en la sociedad y en la escuela del modelo dualista de entender la educación, pero también se sustenta en la propia dinámica escolar: excesiva rigidez en la organización escolar, los alumnos pasan cinco o seis horas diarias sentados, excesivos contenidos teóricos, escasa motivación del alumnado, etc... Toda esa amalgama genera ansiedad, tensión, crispación; y de forma inconsciente o deliberada, se busca a la educación física como válvula de escape a estos problemas.

Ante esto hay que pronunciarse con claridad, pues, aunque la educación física pueda cumplir o cumpla de forma implícita estas funciones, su presencia en la escuela no se justifica en base a esto.

La Educación Física tiene su razón de ser en el currículum escolar por su potencial educativo, al utilizar las posibilidades y facetas de un medio enormemente rico y variado, donde el individuo se manifiesta en su totalidad, como es la "motricidad". Y esto se ha visto con gran claridad desde que en la enseñanza se abandonaron los conceptos tradicionales que concebían a la persona como una dualidad: espíritu-formación intelectual y cuerpo-formación corporal. En la actualidad se considera al individuo como una unidad psico-física y la educación como desarrollo integral de la persona. Por

sigue en pag. 22

RECINTE FIRAL DEL POLÍGON DE LLEVANT DEL 1 AL 4 DE MARÇ

**DIDÀCTICA '89**  
I MOSTRA PER A PROFESSIONALS DE L'ENSENYAMENT

STEI ucate IFEBAL  
Institut Ferial de les Illes Balears

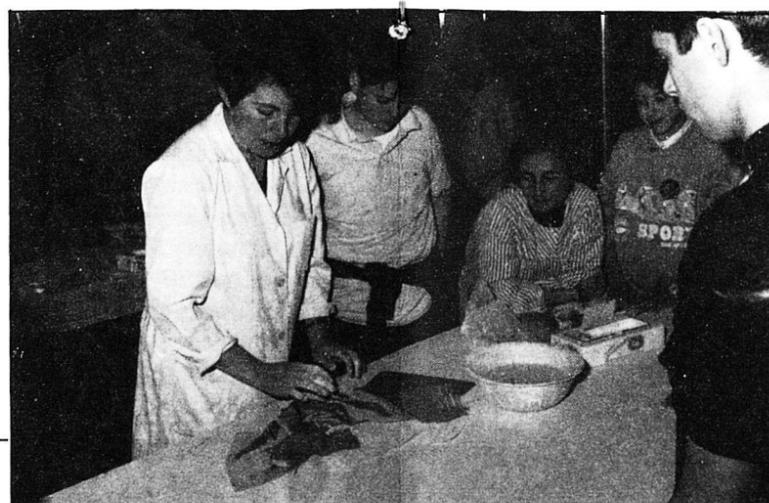
## DIDÀCTICA 89

Amb gran èxit de visitants i sobrepasant totes les previsions d'una primera "edició", del 1 al 4 de març tingué lloc la mostra DIDÀCTICA 89.

Uns 1500 alumnes participaren directament a les activitats de tallers i molts d'altres, que pertanyien a més de 40 centres i grups d'esplai, acompanyats dels seus professors, assistiren a les demostracions i funcions de caire esportiu, musical, teatral, etc. Els professionals de l'ensenyament tingueren ocasió de conèixer eines didàctiques diverses, d'apropar-se a l'acció educativa de les Institucions i d'assistir a les conferències.



ELS ALTRES ENSENYAMENTS



ELS ALTRES ENSENYAMENTS

viene de pág. 19

eso, la Educación Física es imprescindible en el currículum escolar, porque es educación, educación por y a través del movimiento.

## ACTUACIONES PUNTUALES

Indudablemente considerar que tengo soluciones a todo lo expuesto, ni siquiera que éstas sean fáciles, sería de una enorme presunción por mi parte. Aquí citaré algunas sugerencias, sobre aspectos de lo tratado, donde creo se tiene que actuar prioritariamente.

1º) Es necesario el desarrollo de estudios que ayuden a elaborar un marco conceptual y terminológico riguroso, admitido por todos, que sirva para la elaboración de una teoría científica que clarifique el objeto propio de la Educación Física, de tal forma que permita un futuro desarrollo autónomo y coherente de esta disciplina.

2º) En el campo de la Formación del Profesorado:

a) Sería conveniente cuestionarse si los currícula existentes en la actualidad en los INEFs, responden adecuadamente a las necesidades sociales y educativas existentes y, en caso contrario, la modificación de los mismos.

b) Es urgente que se implante la "especialidad de Educación Física" en las escuelas de Magisterio, para así poder disponer de suficiente profesorado especializado en esta área, y garantizar que realmente se imparte la educación física en toda la E.G.B.

c) La administración educativa tiene que proporcionar los medios para la formación permanente del profesorado, así como liberación parcial del

horario lectivo, si fuera necesario, para ser eficaces y llegar a todos.

3º) En relación a la Administración Educativa:

a) Corresponde al Ministerio de Educación garantizar la obligatoriedad de que se imparta efectivamente la Educación Física, en todos los niveles del sistema educativo no universitario, así como, que se cumplan las normas en vigor en relación a los horarios reservados a esta asignatura.

b) La Administración debe formular, de una vez por todas, los objetivos, contenidos y directrices didácticas para esta asignatura en todos los niveles educativos, para que, por fin, se cuente con un marco de acción, que con la experimentación debemos ir afinando.

c) Es responsabilidad del Ministerio de Educación, en colaboración con otras administraciones públicas o instituciones si fuese necesario, dotar a los centros públicos de instalaciones y materiales suficientes para el correcto desarrollo de esta materia, así como el mantenimiento, conservación y mejora de las ya existentes.

**Si en la actualidad existen programas, planes y recursos económicos para llevar esto a cabo, es fundamental la "información" y "consulta" al profesorado del área sobre los mismos, pues así se podrían aportar sugerencias valiosas fruto del conocimiento de la realidad y la experiencia diaria.**

## BIBLIOGRAFIA

Miquel Vicente Pedraz.- "*Teoría Pedagógica de la actividad física*".  
Pierre Parlebas.- "*Perspectivas para una Educación Física Moderna*".  
J.C. Burriel Paloma.- "*Leyes, organismos, instalaciones y maestros*".  
*Cuadernos de Pedagogía*, Junio, 1987, Nº 149

José Luis Sanagustín Viu  
Agregado de Educación Física  
I.B. Ramón Llull

## NOUS ELEMENTS EDUCATIUS

Existeix una cultura que probablement sense obeir a programes educatius concrets, deslligada dels plans d'estudis, compona un veritable mosaic d'estímul individuals i socials per assumir-la. Es tracta de la cultura que els mitjans de comunicació ens ofereixen com una "cosa paral·lela", sense necessitat de centres escolars ja que invadeix qualsevol àmbit i durant un horari intensiu. Això suposa un apropament de races i nacionalitats que fan de l'home un "ciudadà del món", amb tots els perills que aquesta bella realitat entranya: massificació de conductes, passivitat, insensibilitat enfront de les possibles manipulacions, etc.

Es indubtable que els mitjans de comunicació són generadors de cultura i no podem córrer el risc d'ignorar-ho. L'Escola ha de preocupar-se d'enfortir la personalitat de l'individu i preparar l'home per raonar i concloure les informacions que li arriben. L'Escola ha d'ésser educadora de la llibertat.

Davant paraules belles i compromeses com les que hem anomenat, cal ésser pragmàtics. Volem "escoles paral·leles"? Doncs, hem d'obrir les portes de "la nostra escola" a fi que l'osmosi es produeixi.

El Projecte Ràdio 7 va néixer com una resposta a tots aquests raonaments. Hem de convertir els llenguatges dels "mass media" en veritables instruments d'expressió i aprenentatge. No és suficient treballar la comprensió, fins i tot l'actitud crítica. Els nostres projectes educatius han de proposar objectius concrets que ens comprometin a fer ús d'aquests llenguatges.

Equip Projecte Ràdio 7